



## **“Atrévete a Escribir”**

### **Cuarta convocatoria del concurso de relato corto “Atrévete a Escribir”**

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Álora, a través de la Biblioteca Pública Municipal Tomás García, convoca la cuarta edición del concurso de relato corto en modalidad tema libre “Atrévete a Escribir” y cuyas bases se expresan a continuación:

#### **PRIMERA. Participantes**

Podrán presentarse todas las personas mayores de 16 años y residentes en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Se establece un premio y un finalista. Si en el transcurso del concurso un relato de los presentados fuera premiado en otro concurso, la persona participante deberá de comunicarlo inmediatamente para anular su participación o renunciar al premio en el caso de que no lo hubiera hecho.

#### **SEGUNDA. Requisitos**

- Se podrá presentar una obra (si presentara más quedaría anulada su participación en el concurso). Los relatos deberán estar escritos en prosa y lengua castellana, deben de ser originales e inéditos.
- La extensión del relato oscilará entre 5 y 10 páginas en formato DIN A4, escrito por una sola cara en letra Times New Roman cuerpo 12 y un espaciado interlineado de 1,5.
- En cuanto a la temática, se establece tema libre. El jurado del concurso se reserva el derecho de eliminar aquellas obras que atenten contra la protección de la infancia, la intimidad y el honor a terceros o induzcan o promuevan actuaciones delictivas, denigratorias y/o violentas en cualquiera de sus formas.

### **TERCERA. Presentación de originales**

Los trabajos podrán presentarse:

#### **a) Correo electrónico**

Los participantes enviarán un correo electrónico a [biblioteca@alora.es](mailto:biblioteca@alora.es) con la obra que presenten a concurso.

En el "Asunto" del correo electrónico debe indicarse el TÍTULO DE LA OBRA, seguido de "Atrévete a escribir" y contendrá:

- Archivo con el relato en formato PDF. Este archivo se denominará: *texto*
- *Archivo con los datos del/la participante: título del relato, nombre y apellidos, teléfono, correo electrónico, dirección, D.N.I.* Este archivo se denominará *datos*.

#### **b) De forma presencial en la Biblioteca Pública Municipal Tomás García y en la Biblioteca de la Barrida de El Puente**

Se entregará un CD, DVD o soporte similar que contengan los dos archivos con el mismo contenido detallado en la modalidad de correo electrónico.

La Biblioteca no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales presentados.

### **CUARTA. Plazo de admisión**

El plazo de admisión de los trabajos es del 15 de febrero al 19 de marzo de 2018 hasta las 20:00 h.

### **QUINTA. Fallo del jurado y premios**

La persona que gane el concurso se dará a conocer públicamente a través de la página web del Ayuntamiento de Álora, el premio se entregará coincidiendo con uno de los días en los que se celebran las actividades del Día del Libro, publicando el programa en la página web del Ayuntamiento con suficiente antelación.

Si la persona galardonada, así como, la finalista no acudiera a recoger el premio se entiende su renuncia, salvo que sea representado/a por alguna persona debidamente autorizada (deberá de traer autorización y fotocopia del DNI).

El jurado lo formará el/la Concejal/a de Cultura que actuará como Presidente/a, o persona en la que delegue, el/la Bibliotecaria, que actuará como secretario/a, y dos

o tres personas, entre los que se encontrarán profesores de lengua y literatura, escritores locales o andaluces.

El jurado puede declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no tienen la calidad literaria suficiente.

El premio será de 250 €

El finalista de 100 €

Los/as ganadores/as del concurso se publicarán en la página web del Excmo. Ayuntamiento de Álora, así como el relato ganador y finalista.

#### **SEXTA. Devolución de originales**

Los trabajos presentados quedarán en poder de la Biblioteca Pública Tomás García y no se devolverá a sus autores/as. No se mantendrá correspondencia con las personas participantes.

#### **SEPTIMA. Aceptación de las bases**

La participación en este concurso implica la plena aceptación del contenido de estas bases. Así como la cesión de los derechos de autor de las obras galardonadas para una posible publicación. Cualquier situación no prevista en las mismas será resuelta por la organización y será inapelable.

#### **OCTAVA. Datos de carácter personal**

El participante autoriza a la Biblioteca a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con la misma y remitir a su dirección publicidad e información sobre actos culturales, conferencias, publicaciones etc., promovidas por la Biblioteca o en colaboración con otras entidades.